



ANUNCIO

BOLSA DE EMPLEO DE PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. TURNO LIBRE

Por Resolución del Alcalde-Presidente nº 2022-0522 de 10 de marzo de 2022, se aprueban las Bases de Convocatoria para la creación de una bolsa de empleo de Personal Auxiliar Administrativo y de Atención a la Ciudadanía, **turno libre**.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de **10 días naturales** siguientes a la fecha en que aparezca publicada la presente convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

Las personas interesadas deberán presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de participación en el modelo de Instancia Normalizada
- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos de participación en el proceso selectivo según modelo de este Ayuntamiento (Anexo II).

Se puede descargar en la sede electrónica o recogerla en las oficinas de Atención Ciudadana. La solicitud junto con el resto de documentos exigidos en las bases de la convocatoria irá dirigida al Servicio de Organización y Función Pública del Ayuntamiento.

Se presentarán preferentemente de forma telemática en la dirección de la Sede Electrónica Municipal: <https://rivasciudad.sedelectronica.es/catalog/tw/c724992b-832a-4f5f-8a24-a508297f5fe8>

La solicitud podrá asimismo presentarse en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se podrá presentar de manera presencial en las siguientes **Oficinas de Registro:**

- Casa Consistorial. (Pz. Constitución, s/n)
De lunes a viernes, de 8.00 a 15.00.
- Edificio Atrio. (Av. José Hierro 36)
De lunes a viernes, de 9.00 a 14.00.
- Parque de Asturias. (Parque de Asturias s/n)
Lunes, miércoles y viernes, de 10.00 a 14.00.
- Edificio Servicios Administrativos. (Pz. Constitución 1)
De 8.00 a 18.00 horas.

Para ello debe **PEDIR CITA PREVIA** de las siguientes formas:

A través de la Web: <https://citaprevia.rivasciudad.es/>

Llamando al 010 (desde Rivas)

Llamando al 91 670 00 00

Rivas-Vaciamadrid, a 10 de marzo de 2022

**LA DIRECTORA DE SERVICIO
DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA**

